

Hoja N° 1 de 5

ENTIDAD PRODUCTORA: SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE

OFICINA PRODUCTORA: DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN – DELEGATURA DE CONCESIONES E INFRAESTRUCTURA

CÓDIGO OFICINA: 730

PROCESO: SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

24-12-2		SOPORTE O	RETE	NCIÓN	DISP	POSIC	IÓN F	INAL	
CÓDIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	FORMATO	ARCHIV. GESTIÓN	ARCHIV. CENTRAL	СТ	E	M	S	PROCEDIMIENTOS
730 - 39 730 – 39.01	INFORMES DE VIGILANCIA E INSPECCION INFORMES DE VIGILANCIA E INSPECCION SOCIETARIA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Actas de asamblea Balance general Certificado del R/L o liquidador, contador y/o Revisor	Papel/electrónico Papel/electrónico Papel/electrónico	2	10				X	Ley 01 de 1991, Decreto 2409 de 2018. La subserie corresponde al desarrollo de las funciones misionales de la entidad. Conservar 2 años en el archivo de gestión, posteriormente 10 años en el archivo central; transcurrido el tiempo de retención seleccionar un 10% por cada 10 años de producción documental, la cual hará parte de la memoria
	Fiscal. Certificados de Existencia y R/L Certificados de incorporación empresas de sucursales extranjeras y soportes Composición Accionaria Declaración de Renta Dictamen del Revisor Fiscal Estado de Cambio en el Patrimonio Estado de cambios en la situación Financiera Estado de Flujo de efectivo Estado de resultados Estados Financieros Formularios de Información financiera diligenciados por el supervisado. (Anexo 1 Formatos 1, 2 y 3)(CD).	Papel/electrónico							institucional de la entidad. Se creará un expediente por vigilado Su tiempo de retención se empieza a contar a partir del 31 de diciembre de cada vigencia

Convenciones:

CT: Conservación Total	S: Selección
M: Reproducción por medio técnico (Microfilmación, Digitalización, fotografía)	E: Eliminación

15-DIF-08.V1

Día	Mes	Año
20	Dic	2019



Hoja N° 2 de 5

ENTIDAD PRODUCTORA: SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE

OFICINA PRODUCTORA: DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN – DELEGATURA DE CONCESIONES E INFRAESTRUCTURA

CÓDIGO OFICINA: 730

PROCESO: SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

24-12-2		SOPORTE O RETENCIÓN		NCIÓN	DISP	OSIC	IÓN F	INAL	
CÓDIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	FORMATO	ARCHIV. GESTIÓN	ARCHIV. CENTRAL	СТ	E	M	s	PROCEDIMIENTOS
	(Registro de evaluación) Informes de asistencia a asambleas y soportes Informes de Gestión del R/L y otros Informes de Inspección Subjetiva y anexos (Acta(s) y documentos aportados en la visita) Invitaciones a asambleas Memorando de remisión a otros procesos	Papel Papel/electrónico Papel/electrónico Papel/electrónico Papel/electrónico	1.5						
	 Oficio y/o informe motivado por la Dirección de Investigaciones. Notas Estados Financieros Solicitud de Comisión Notificación o comunicación anunciando la visita o 	Papel Papel Papel/electrónico							
	asistencia a la asamblea Notificación o comunicación anunciando la visita. Oficios Remisorios de información Financiera Planes de mejoramiento aspectos societarios administrativos y financieros Requerimientos de información, aclaraciones y de acciones correctivas de vigilancia subjetiva.	Papel Papel Papel Papel/electrónico							

Convenciones:

CT: Conservación Total	S: Selección
M : Reproducción por medio técnico (Microfilmación, Digitalización, fotografía)	E: Eliminación

15-DIF-08.V1

Día	Mes	Año
20	Dic	2019

Fecha Aprobación



Hoja N° 3 de 5

ENTIDAD PRODUCTORA: SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE

OFICINA PRODUCTORA: DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN – DELEGATURA DE CONCESIONES E INFRAESTRUCTURA

CÓDIGO OFICINA: 730

PROCESO: SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

		SOPORTE O	RETE	NCIÓN	DISP	OSICI	ÓN FI	NAL	
CÓDIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	FORMATO	ARCHIV. GESTIÓN	ARCHIV. CENTRAL	СТ	E	M	S	PROCEDIMIENTOS
730 – 39.02	INFORMES DE VIGILANCIA E INSPECCION TECNICA Y OPERATIVA		2	10				Х	Ley 01 de 1991, Decreto 2409 de 2018. La subserie corresponde al desarrollo de las funciones misionales de la
	Comunicación y registros de referencia informes compactos del proyecto (CD, Impresos, etc.)	Papel/electrónico)						entidad. Conservar 2 años en el archivo de gestión, posteriormente 10 años en el archivo central; transcurrido el tiempo de retención seleccionar un 10% por cada 10 años
	Formularios de operación técnica operativa diligenciados por el supervisado.	Papel							de producción documental, la cual hará parte de la memoria institucional de la entidad.
	Información estadísticas y/o de operaciones	Papel/electrónico							Se creará un expediente por vigilado
	Informe Diagnostico de Supervisado (Registro de evaluación)	Papel/electrónico							Su tiempo de retención se empieza a contar a partir del 31 de diciembre de cada vigencia
	Informes de inspección técnica operativa y anexos(acta(s), registro fotográfico y soportes)	Papel							
	Informes ejecutivos del proyecto	Papel/electrónico							
	Memorandos de remisión a otros procesos	Papel							
	Oficio y/o informe motivado por la Dirección de Investigaciones.	Papel							
	Solicitud de Comisión	Papel							
	Notificación o comunicación anunciando la visita técnico operativa	Papel							
	Oficios remisorios de información técnica	Papel							
	Otros documentos relacionados con la vigilancia e inspección.	Papel/electrónico							
	Planes de acciones de mejora aspectos técnico								

Convenciones:

CT: Conservación Total	S: Selección
M: Reproducción por medio técnico (Microfilmación, Digitalización, fotografía)	E: Eliminación

15-DIF-08.V1

 Día
 Mes
 Año

 20
 Dic
 2019

Fecha Aprobación



Hoja N° 4 de 5

ENTIDAD PRODUCTORA: SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE

OFICINA PRODUCTORA: DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN – DELEGATURA DE CONCESIONES E INFRAESTRUCTURA

CÓDIGO OFICINA: 730

PROCESO: SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

26-122		SOPORTE O	RETE	NCIÓN	DISP	POSIC	CIÓN F	INAL	
CÓDIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES		ARCHIV. GESTIÓN	ARCHIV. CENTRAL	СТ	E	M	S	PROCEDIMIENTOS
	operativos Presentaciones del Proyecto Publicaciones de los medios relacionados con el proyecto Registro de evaluación y verificación de información Registro de llamadas entrantes y salientes Registro Fotográfico Requerimientos de información, aclaraciones y de acciones correctivas o preventivas técnico operativas Respuestas a requerimientos Solicitudes de otros procesos que ordenen inspección técnica operativa y anexos	Papel/electrónico Papel/electrónico Papel/electrónico Papel/electrónico Papel/electrónico Papel/electrónico Papel Papel							
730 - 24	INSTRUMENTOS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN Planes de capacitación Presentaciones Programas de sensibilización Informes Talleres Comunicaciones	Papel/electrónic Digital Papel/electrónic Papel/electrónic Papel/electrónic	0 0	10	X				Decreto 2409 de 2018. Artículo 15 Conservar durante 2 años en el archivo de gestión, posteriormente 10 años en el archivo central. Transcurrido el tiempo de retención conservar para que hagan parte de la memoria institucional de la entidad Su tiempo de retención se empieza a contar a partir del 31 de diciembre de cada vigencia

Convenciones:

CT: Conservación Total	S: Selección
M: Reproducción por medio técnico (Microfilmación, Digitalización, fotografía)	E: Eliminación

15-DIF-08.V1

 Día
 Mes
 Año

 20
 Dic
 2019

Fecha Aprobación



Hoja N°	5	de	5

ENTIDAD PRODUCTORA: SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE

OFICINA PRODUCTORA: DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN – DELEGATURA DE CONCESIONES E INFRAESTRUCTURA

CÓDIGO OFICINA: 730

PROCESO: SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

		SOPORTE O	RETE	NCIÓN	DISPOSICIÓN FINA				
CÓDIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	FORMATO	ARCHIV. Gestión	ARCHIV. CENTRAL	СТ	E	M	,	PROCEDIMIENTOS
730 – 30	DERECHOS DE PETICION Queja, reclamación, consulta u otra solicitud Requerimientos al prestador del servicio Requerimientos a otros involucrados en el proceso o PQR Notificación o respuesta al quejoso del trámite o solución de la PQR Respuesta PQR Traslado por competencia	Papel/electrónic Papel Papel Papel/electrónic Papel/electrónic	0	8					Constitución Política de Colombia artículo 23, artículo 13 y ss. de la Ley 1437 de 2011. Documentación respecto a las peticiones, quejas y reclamos, presentados por los ciudadanos y su respectivo trámite y respuesta dada por la entidad, en ocasiones pueden generar futuros conflictos ante la jurisdicción contenciosa administrativa, debido a que las respuestas emitidas son actos administrativos susceptibles de control judicial. Conservar 2 años en el archivo de gestión, posteriormente 8 años en el archivo central; transcurrido el tiempo de retención seleccionar un 5% por cada 10 años de producción documental, la cual hará parte de la memoria institucional de la entidad Su tiempo de retención se empieza a contar a partir del 31 de diciembre de cada vigencia

FIRMAS RESPONSABLES

Secretaria General	
Delegado de Concesiones e Infraestructura	Coordinadora Grupo de Apoyo a la Gestión Administrativa
Director de Promoción y Prevención Deleg. Concesiones	Ciudad y Fecha

Convenciones:

CT: Conservación Total	S: Selección
M: Reproducción por medio técnico (Microfilmación, Digitalización, fotografía)	E: Eliminación

15-DIF-08.V1

Día	Mes	Año
20	Dic	2019